



EL AUSTRAL

EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

www.australtemuco.cl

Viernes
9 de septiembre de 2022

\$500
Temuco / Chile
Año 111 / N° 38.736

Depresión y ansiedad gatillan alza de conductas suicidas en la pandemia

Preocupación. Entre los años 2016 y 2021 el 13,8% de las muertes por suicidio en el país correspondió a casos que ocurrieron en La Araucanía.

Experta sostiene que se trata de un problema de salud pública importante y muchas veces desatendido por mitos y estigmas que habitualmente lo rodean. *Pág. 5*



Gremios piden a ministra Tohá que Estado de Excepción no sea acotado

Seguridad. Multigremial y Agro de Malleco exigen aumentar despliegue de fuerzas. *Pág. 2*

Constructora del Mercado debe sueldos a empleados

Temuco. Tuvo que intervenir la Inspección del Trabajo por deuda a 70 trabajadores. *Pág. 3*

AGENCIA UNO



Coronavirus en La Araucanía

261.428 Contagios en la Región

60.696 Fallecidos **4.549.927** Total nacional

Cinco fallecidos y 351 nuevos contagios por covid-19

Pandemia. Región contabiliza 167 pacientes hospitalizados. *Pág. 5*

En 1968. *Pág. 11*

Durante su visita a Chile la Reina Isabel II conoció Pucón

100 Mujeres Líderes. *Pág. 7*

Corporación Más Mujeres Líderes, Diario El Austral y Corparaucanía lanzan cuarta versión de reconocimiento



UF HOY: \$33.973,36
UTM: \$59.595

DÓLAR COMPRADOR: \$882
DÓLAR VENDEDOR: \$911

SANTORAL HOY:
SERGIO Y OMAR

EL TIEMPO MÁX: 12°
TEMUCO MÍN: 0°

CALIDAD DEL AIRE
REGULAR

7 808759 700003

DRE AMS TEMUCO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS.

SEPTIEMBRE EN LUCKY 7

LAS PITUKAS VIERNES | 09

LEO REY SÁBADO | 10

ENTRADA GRATIS

Lunes a Domingo 10:00 a 13:00 Hrs.

Show gratis con tu entrada al casino. Eventos para mayores de 18 años

Actualidad

Lanzan versión 2022 del Reconocimiento a las 100 Mujeres Líderes de La Araucanía

CORPORACIÓN MÁS MUJERES LÍDERES. Hasta el día 24 de octubre se extenderá el plazo para que las personas puedan postular a mujeres referentes regionales a través del formulario dispuesto en la web www.masmujereslideres.cl.

El Austral
cronica@astraltemuco.cl

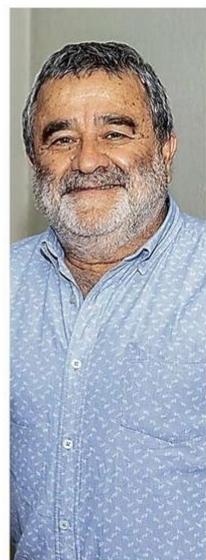
Partió el proceso para nominar, por cuarto año consecutivo, a 100 mujeres líderes de la Región de La Araucanía y, para ello, la Corporación Más Mujeres Líderes junto al Diario El Austral y Corporación invitan a la comunidad regional -a través de un formulario disponible en la web www.masmujereslideres.cl- a participar y proponer a mujeres que consideren destacadas en diferentes áreas.

“Este reconocimiento se ha convertido en un espacio de visibilización de las mujeres de la Región en sus diferentes ámbitos. A la fecha contamos con 300 mujeres destacadas como líderes de la Región y sabemos que la cantidad es incalculable de las que lo son y deberían estar nominadas cada año. Es por ello que los impulsores de esta distinción trabajaremos arduamente para llegar a todos los rincones de nuestras 32 comunas y así lograr una representación de las mujeres de La Araucanía”, indicó Marianne Charnay, presidenta de la Corporación Más Mujeres Líderes en La Araucanía.

EVALUACIÓN

Cada nominación será evaluada por un jurado compuesto por representantes de Corporación de La Araucanía, del Diario El Austral y de la Corporación Más Mujeres Líderes, quienes hacen un llamado a que las personas identifiquen a las mujeres referentes de su entorno y así sumarlas a las 300 ya reconocidas en las versiones 2019, 2020 y 2021.

“Nos alegra contribuir con este premio al proceso histórico que significa el buscar



DIEGO BENAVENTE.



MARIANNE CHARNAY.



MAURICIO RIVAS.

24 de octubre se extenderá el plazo para que las personas puedan postular a mujeres referentes regionales.

avances en equidad de género en la sociedad. Ojalá la Región tenga cada vez más mujeres y niñas en puestos de liderazgo y en áreas de desempeño poco tradicionales para ellas. Todos podemos trabajar en esta dirección al romper paradigmas, participar con acciones y reconocer a nuestras líderes”, aseguró el Director del Diario El Austral, Mauricio Rivas Alvarez.

Por su parte, el director ejecutivo de Corporación, Diego Benavente, indicó que

“queremos continuar desafiando a más mujeres a que se sumen a la tarea de inspirar en sus entornos, a ser líderes y ejemplos de voluntad, desarrollo y motivación, y también invitar a toda la comunidad a ser parte de esta iniciativa regional a través de la postulación al galardón de las mujeres que han marcado sus vidas en cualquier espacio o área”.

Hasta el día 24 de octubre se extenderá el plazo para que las personas puedan postular a mujeres referentes regionales a través del formulario dispuesto en www.masmujereslideres.cl con este objetivo.

Finalmente, cabe destacar que las seleccionadas serán contactadas y convocadas a la ceremonia presencial de reconocimiento de la versión 2022, que se realizará en el

Queremos continuar desafiando a más mujeres a que se sumen a la tarea de inspirar en sus entornos, a ser líderes y ejemplos de voluntad, desarrollo y motivación”.

Diego Benavente, director ejecutivo de Corporación

mes de noviembre en Dreams Temuco con la participación de las galardonadas y destacadas invitadas, referentes de la Región y el país.



SE REINICIARÁN LOS RECORRIDOS HABITUALES PARA EL RETIRO DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA.

Se reabre el relleno sanitario de Villarrica por recurso judicial

SITUACIÓN LEGAL. Tras revocarse “orden de no innovar”.

Fue la Corte de Apelaciones de Temuco la que revocó la orden de no innovar, recurso judicial presentado por dos comunidades del sector Putúe de Villarrica, los que, basados en un recurso de protección persiguen que no continúe su funcionamiento el relleno sanitario de Villarrica, por entender que allí se están provocando graves daños al medioambiente.

La inicial orden de no innovar, decidida el pasado jueves, provocó que la recolección de los residuos domiciliarios de la comuna lacustre (y también de Loncoche) tuviera un impacto negativo, puesto que los camiones no podían realizar sus descargas en el lugar, sino solo en el sitio de transferencia de la comuna de Lautaro, lo que recién pudo iniciarse a principios de esta semana.

ARGUMENTOS

“Se resolvió la reposición de dejar sin efecto la orden de no innovar, la que presentó la empresa propietaria del relleno sanitario (Constructora Villarrica), junto al municipio. A partir de ahí tenemos algunos plazos, que estaban vigentes. Nosotros también hicimos nuestra presentación, pero como quedó sin efecto la orden de no innovar quedamos muy conformes”, explicó el asesor jurídico de la municipalidad, Israel Carrasco, la postura jurídica que viene planteando en la Corte de Apelaciones de Temuco la entidad pública villarricense.

De esta forma “paulatinamente reiniciaremos los recorridos normales para el retiro de los residuos domici-

“

Paulatinamente reiniciaremos los recorridos normales para el retiro de los residuos domiciliarios que, efectivamente, se vieron un poco afectados en los últimos días”.

Francisca Quesada, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato Municipalidad de Villarrica

liarios que, efectivamente, se vieron un poco afectados en los últimos días”, deslizó el responsable de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato de la entidad edilicia, Francisco Quesada.

SLOS TIEMPOS

Siempre desde el punto de vista jurídico, la revocación a la orden de no innovar permitirá retomar las funciones de acopio en el relleno sanitario de Villarrica, “por lo menos hasta que se resuelva el recurso de protección o hasta que la parte recurrente solicite una nueva orden y se la otorguen”, indicó el abogado Carrasco, quien confía en tener los argumentos suficientes para, una vez visto el fondo del recurso de protección, la disputa judicial permitirá mantener en funcionamiento el relleno sanitario, hasta, por lo menos, fines del año 2023, siempre respetando las exigencias legales y medioambientales.

SISS licita concesión de Aguas Quepe de Freire

NUEVO OPERADOR SANITARIO. Conforme a lo establecido en la ley, el organismo regulador y fiscalizador inició el proceso.

Fue publicado el llamado a licitación pública para la concesión de los servicios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, para la atención de la localidad de Quepe perteneciente a la comuna de Freire; que fueran caducadas en enero de este año a la empresa Aguas Quepe S.A., a través del Decreto Supremo MOP N°7 de 2022, informó la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

A contar de esta fecha, se dispuso la entrega de las bases de licitación del proceso que detallan los requisitos, plazos y condiciones del concurso público, en el que podrán participar todas aquellas empresas sanitarias que cumplan los requisitos establecidos en la Ley Sanitaria (DFL MOP N° 382-88), sean personas jurídicas nacionales o extranjeras. Su entrega estará disponible

hasta por 15 días hábiles.

ETAPAS

Cumpléndose con las etapas establecidas en las bases, la SISS estará en condiciones de elaborar un informe con la propuesta de adjudicación al Ministerio de Obras Públicas en el mes de enero de 2023. Hasta la adjudicación, y su posterior toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, las concesiones seguirán

siendo operadas por el administrador provisional designado por la SISS, Vensur SPA, quien debe continuar la operación del servicio, garantizando su calidad y continuidad a los 931 clientes de la localidad de Quepe.

La SISS informó que la empresa que se adjudique la concesión en esta licitación recibirá al momento del traspaso los bienes que aseguren la continuidad del servicio.